

**SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Riohacha, catorce (14) de junio de dos mil diecinueve (2019).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL -ACUMULADO
DEMANDANTE:	ALEXANDER RUFINO GÓMEZ MENGUAL
DEMANDADO:	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS.
RADICACION:	44001-31-05-002-2017-00025-01

Discutido y aprobado el once (11) de junio de dos mil diecinueve (2019),
Según **Acta No. 17**

Realizado el estudio preliminar del expediente de la referencia, se procede a ADMITIR el grado jurisdiccional de consulta y apelación de la sentencia proferida el 15 de mayo de 2019, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 69 del C.P.T.S.S., toda vez que la mencionada decisión resultó totalmente adversa al trabajador demandada.

NOTIFÍQUESE,



CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada (con impedimento)



JOHN RUSBER NOREÑA BETANCOURTH
Magistrado